	ACTA DE AMPLIACION No. 6 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No.17	Código: F-IP-150
		Versión: 2
	PROCESO: Implementación de Políticas, Programas y Proyectos	Fecha de Aprobación:

CONTRATO DE OBRA No	**129** (No de Contrato) **DE** **2022** (Año de suscripción)
OBJETO DEL CONTRATO: (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)	**REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DEL HOBO - HUILA**
CONTRATISTA (Escriba el nombre o razón social del constructor contratado)	**ISAIAS VARGAS GONZALEZ**
INTERVENTORIA: (Escriba el nombre o razón social del Interventor)	**CONSORCIO INTERPROSPERIDAD**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	**HOBO - HUILA**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	**7 MESES + 10 DIAS**
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	29/jun/2022
FECHA DE SUSPENSION 1 DEL CONTRATO:	27/jul/2022
FECHA DE SUSPENSION 2 DEL CONTRATO:	10/ago/2022
FECHA DE SUSPENSION 3 DEL CONTRATO:	29/ago/2022
FECHA DE REINICIO 1 DEL CONTRATO:	12/sep/2022
FECHA DE SUSPENSION 4 DEL CONTRATO:	30/dic/2022
FECHA DE SUSPENSION 5 DEL CONTRATO:	10/ene/2023
FECHA DE SUSPENSION 6 DEL CONTRATO:	25/ene/2023
FECHA DE SUSPENSION 7 DEL CONTRATO:	09/feb/2023
FECHA DE SUSPENSION 8 DEL CONTRATO:	24/feb/2023
FECHA DE SUSPENSION 9 DEL CONTRATO:	11/mar/2023
FECHA DE SUSPENSION 10 DEL CONTRATO:	27/mar/2023
FECHA DE SUSPENSION 11 DEL CONTRATO:	12/abr/2023
FECHA DE SUSPENSION 12 DEL CONTRATO:	27/abr/2023
FECHA DE SUSPENSION 13 DEL CONTRATO:	27/may/2023
FECHA DE SUSPENSION 14 DEL CONTRATO:	26/jun/2023
FECHA DE SUSPENSION 15 DEL CONTRATO:	26/jul/2023
FECHA DE SUSPENSION 16 DEL CONTRATO:	26/ago/2023
FECHA DE REINICIO 2 DEL CONTRATO:	11/sep/2023
FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO:	11/nov/2022
FECHA DE SUSPENSION 17 DEL CONTRATO:	06/dic/2023
AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION 17 DEL CONTRATO:	05/feb/2024
AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSION 17 DEL CONTRATO:	22/mar/2024
AMPLIACION No. 3 A LA SUSPENSION 17 DEL CONTRATO:	12/abr/2024
AMPLIACION No. 4 A LA SUSPENSION 17 DEL CONTRATO:	13/may/2024
AMPLIACION No. 5 A LA SUSPENSION 17 DEL CONTRATO:	12/jun/2024
AMPLIACION No. 6 A LA SUSPENSION 17 DEL CONTRATO:	12/jul/2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	14/08/2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.355.367.330,00

	ACTA DE AMPLIACION No. 6 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No.17	Código: F-IP-150
		Versión: 2
	PROCESO: Implementación de Políticas, Programas y Proyectos	Fecha de Aprobación:

CONTRATO DE OBRA No 129 (No de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

GARANTÍAS:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	%
CUMPLIMIENTO	14/nov/2023	14/mar/2024	$135.536.733,00	10%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14/nov/2023	05/dic/2026	$271.073.466,00	20%
ESTABILIDAD DE OBRA	05/dic/2023	05/dic/2028	$271.073.466,00	20%
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	29/jun/2022	09/ene/2024	$232.000.000,00	200 SMMLV

CAUSALES:

Teniendo en cuenta que la correcta y segura operacion de la plaza de mercado, requiere de la Certificacion de las Entidades Territoriales encargadas de los servicios públicos y en especifico de la Electrificadora del Huila, en lo referente a la Certificacion RETILAP para el recibo y puesta en funcionamiento de la Galería del Municipio de HOBO – HUILA, se considera como causal directa la ampliacion No 6 a la suspension No. 17.

Por lo anterior, es necesario para garantizar el recibo final y superar exclusivamente los trámites ante terceros, recomendar la suspensión del contrato por un plazo no inferior a TREINTA (30) días, realizando un seguimiento a los procesos que debe adelantar el contratista ante las entidades prestadoras del servicio, ya que dichas actividades hacen parte del presupuesto, de las condiciones definidas por la Entidad Territorial y para todos los efectos se debe cumplir con dicha certificación.

La interventoría recomienda la ampliacion No. 6 a la suspensión No. 17, desde el 12 de julio de 2024, por un plazo de TREINTA (30) días, hasta el 11 de agosto de 2024 y reinicio el 12 de agosto de 2024, teniendo en cuenta que se podrá reiniciar, si el tramite y certificaciones ante terceros es superada antes de concluir el plazo actual de suspensión, de común acuerdo entre las partes.

En el MUNICIPIO DE HOBO a los 12 días del mes de julio del año 2024, una vez revisadas las causales que motivaron dicha suspensión, y dada la justificación presentada, las partes conformadas por ISAIAS VARGAS GONZALES Representante Legal del contratista, GIANCARLO AVENA CORRALES Director general de la interventoría y SEBASTIAN MARTINEZ FUENTES en calidad de Supervisor de la Entidad Contratante, acuerdan suscribir la presente Acta.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**12/07/2024**
DÍAS DE SUSPENSIÓN	**30 días**
FECHA PREVISTA DE REINICIO DEL CONTRATO	**12/08/2024**

1. Las partes declaran y aceptan que la suscripción de la presente suspensión se efectúa en ejercicio de la autonomia de la voluntad de las partes y que el mismo no causa ningún desequilibrio económico del contrato, ni costos adicionales por mayor permanencia en obra o interventoría.

2. El contratista o interventor obliga a ampliar la correspondiente póliza de garantía que ampara el mayor tiempo de ejecución del contrato.

Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 12 días del mes de julio del año 2024

POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

(Firma)

SEBASTIAN MARTINEZ FUENTES
Secretario de Planeación e Infraestructura
MUNICIPIO DE HOBO

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

(Firma)

GIANCARLO AVENA CORRALES
Director General de Interventoria Zona 7
CONSORCIO INTERPROSPERIDAD

POR PARTE DEL CONTRATISTA

(Firma)

CONTRATISTA DE OBRA
ISAIAS VARGAS GONZALES
Representante Legal